

Aspectos éticos y vulnerabilidades en la producción científica

Ethical aspects and vulnerabilities in the scientific production

Ante las perspectivas y transformaciones del sector de la salud,¹ se adicionan nuevos retos concernientes a la producción científica, tanto en el orden individual como colectivo, por lo que resulta útil reflexionar en determinados aspectos éticos del entorno editorial.

La producción científica institucional se encuentra profundamente vinculada a los procesos de innovación o investigación científica y tecnológica, y particularmente al cumplimiento estricto de las normas técnicas y éticas establecidas para ese fin.

No obstante la rigurosa dinámica de los procesos preliminares de selección y de evaluación editorial, que protege ante posibles brechas en la ética profesional y por tanto, de potenciales intentos en las conductas fraudulentas —más conocidas como plagios— es justo apreciar que estas buenas prácticas aplicadas, no son suficiente ante los riesgos en la ocurrencia de este tipo de conducta.

Es necesario que los investigadores enfrentados a los procesos de publicación científica, conozcan cada vez más, no solo sobre aspectos bioéticos vinculados al tema estudiado, sino además sobre las implicaciones legales en el incumplimiento de normas y políticas aplicadas actualmente por la Editorial de Ciencias Médicas.

El lógico aumento en la exigencia de requisitos y competencias —producto de los cambios aludidos¹ al inicio—, junto al necesario desarrollo profesional requerido para transitar por cargos y categorías docentes e investigativas,^{2,3} propulsan hacia la producción urgente de publicaciones científicas.

Dentro de las conductas deshonestas, quizás las más visibles pudieran ser la autoría injustificada, o el denominado "corta y pega". Desde hace más de una década, ambas posibilidades fueron identificadas en investigaciones cubanas.^{4,5}

El estudio de las Recomendaciones para la preparación, presentación, edición y publicación de trabajos académicos en revistas médicas,⁶ podría evitar la existencia de desconocimiento en prácticas de autoría responsable, a manera de acciones preventivas, que delimitarían las contribuciones específicas. Por ello, invitamos a las personas interesadas en contribuir a nuestras páginas, a profundizar en el conocimiento de las implicaciones tanto académicas como sociales, de lo publicado por parte de todos los que firman como autores.

Entre estos requisitos y normas técnicas del Comité Internacional de Editores de Publicaciones Médicas (ICMJE) asumidos por la Editorial de Ciencias Médicas, se distingue el cumplimiento obligatorio de los cuatro criterios de autoría, y por la importancia en el tema analizado, lo publicamos íntegramente:⁶

- 1. Contribuciones sustanciales a la concepción y diseño de la obra, o la adquisición, análisis e interpretación de datos para el trabajo.*
- 2. Redacción del trabajo o revisión crítica importante para el contenido intelectual.*
- 3. Aprobación final de la versión que se publicará.*
- 4. Aceptación de la responsabilidad de todos los aspectos del trabajo para asegurar que las cuestiones relativas a la exactitud o integridad de cualquier parte del trabajo sean investigadas y resueltas adecuadamente.*

Además de ser responsable de las partes del trabajo realizado, un autor debe ser capaz de identificar qué coautores son responsables de las distintas partes de la obra. Los equipos legítimos de investigaciones tienen que estar totalmente conscientes de la responsabilidad que asumen al hacer ciencia o publicar los hallazgos científicos. Los segundos y terceros autores, deben dominar la esencia del artículo, de no ser así, según la definición citada, serían colaboradores.

El desconocimiento de las condiciones del copyright en cuanto a imágenes y fragmentos de obras, producto de la escasa reclamación de dichos términos en nuestro contexto nacional, propicia de forma frecuente, el uso de imágenes tomadas de publicaciones ajenas, que expone a reclamaciones, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Para evitar el plagio, resultan más factibles las medidas preventivas que las penalizadoras. Como medios preventivos y reguladores de conducta en Cuba, existen códigos de ética profesional; como el de los trabajadores de la ciencia (1998),⁵ de los bibliotecarios y de los profesionales de la información⁷ (en el contexto latinoamericano).

Es válido citar un texto reciente de la doctora Amaro Cano,⁸ que analiza los aspectos abordados y realiza propuestas de diferentes Códigos⁹ tales como: el Código de Ética de los Médicos Cubanos, los Anteproyectos del Código de Ética de los Estomatólogos, del Psicólogo de la Salud y de los tecnólogos y técnicos de la salud, y la Propuesta del Código de Ética de las Enfermeras Cubanas.

El cumplimiento estricto del diseño, la revisión exhaustiva de la información (incluyendo el estado del arte y de las patentes), contribuye a evitar la adulteración y fabricación de datos, impide la duplicidad y posibles conflictos de intereses y por tanto, preserva la ética de los investigadores, lo que evita dar mérito a quienes no lo merecen e incluir inmerecidamente en los resultados del estudio a personal ajeno a las investigaciones.

MSc. Isabel Damaris Castañeda Pérez, Dra. Dagmara Sánchez Arrastía
Universidad de Ciencias Médicas de las FAR. La Habana, Cuba.
ciucimed@infomed.sld.cu

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Redacción Nacional. El incremento salarial incluye a todos los trabajadores de la salud: Granma.cu tendió el puente para el diálogo entre sus usuarios en la web y funcionarios del Ministerio de Salud Pública, a propósito de la aprobación del incremento salarial en este sector. Granma [Internet]. 2014 mar 22 [citado 24 may 2014]. Disponible en: <http://www.granma.cu/cuba/2014-03-22/el-incremento-salarial-incluye-a-todos-los-trabajadores-de-la-salud?page=1>
2. Resolución 128: Reglamento para la aplicación de las categorías docentes de la Educación Superior, Ministro de Educación Superior. Sep. 1, 2006. [citado 11 sep 2014]. Disponible en: http://www.fq.uh.cu/dpto/%23qf/categorias_tribunal/categorias.pdf
3. Báez Dueñas RM, Santana Espinosa MC, González Cobas B, Gómez Gómez. Compendio de documentos rectores del trabajo normativo de las categorías docentes y condecoraciones [citado 11 sep 2014]. Disponible en: <http://bvs.sld.cu/revistas/infd/n809/infid1609.htm>
4. Instituto Finlay. Algunos aspectos éticos en la publicación científica y derecho de autor. En: La comunicación científica: Material didáctico (Compilación). La Habana: Ediciones Finlay; 2003 [citado 11 sep 2014]. p. 33-42. Disponible en: <http://www.finlay.sld.cu/publicaciones/normastecnicas/curso.pdf>
5. Silva Hernández D, Llanes Cuevas R, Rodríguez Silva A. Manifestaciones impropias en la publicación científica. Rev Cubana Salud Pública [Internet]. 2007 [citado 11 sep 2014]; 33(4): [aprox. 16 p.]. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol33_4_07/spu09407.html
6. Comité Internacional de Editores de Publicaciones Médicas (ICMJE). Recomendaciones para la preparación, presentación, edición y publicación de trabajos académicos en revistas médicas. Rev Mex AMCAOF [Internet]. 2013 [citado 24 may 2014]; 6(2): 98-120. Disponible en: <http://www.medigraphic.com/audiologia>
7. IFLA. Código de ética de la IFLA para bibliotecarios y otros trabajadores de la información. Helsinki: IFLA; ago 2012 [citado 24 may 2014]. Disponible en: <http://instituciones.sld.cu/fcmec/files/2012/07/C%C3%B3digo-%C3%A9tica-bibliotecaria-IFLA-versi%C3%B3n-Espa%C3%B1ol.pdf>
8. Amaro Cano MC. La ética del investigador. En: Amaro Cano MC, et al. Ética médica y bioética. La Habana: Editorial de Ciencias Médicas; 2009. p. 125-9 [citado 11 sep 2014]. Disponible en: <http://instituciones.sld.cu/hucgarcia/files/2011/10/Libro-%C3%89tica-M%C3%A9dica-y-bio%C3%A9tica.pdf>
9. González Menéndez R. Significación humanística y terapéutica del colectivo moral y de la relación usuario-institución: Epílogo. En: Amaro Cano MC, et al. Ética médica y bioética. La Habana: Editorial de Ciencias Médicas; 2009. p. 131-70 [citado 11 sep 2014]. Disponible en: <http://instituciones.sld.cu/hucgarcia/files/2011/10/Libro-%C3%89tica-M%C3%A9dica-y-bio%C3%A9tica.pdf>